



Municipalidad de Collipulli  
Secretaría Municipal

## ACTA DE CONSTITUCION DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE COLLIPULLI PERIODO 2016-2020

En Collipulli, a 09 días del mes de septiembre del año 2016, siendo las 11:00 horas, en el Salón de Concejo Municipal se da inicio a la Asamblea Constitutiva del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Collipulli, dando cumplimiento a la Ley Nro. 20.500 y al Artículo Nro. 27 del reglamento Interno del Consejo.

Preside la Sesión en su calidad de Ministro de Fe, la Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretario Municipal.

Participan en dicho acto, el Señor Alcalde de la Comuna don Leopoldo Rosales Neira y los siguientes Consejeros electos:

### **Organizaciones Territoriales:**

- Don Justo Opazo Salazar
- Berta Cabrera Lagos
- Rodolfo Gutiérrez Riquelme
- Luz Benavides Núñez

### **Organizaciones Funcionales:**

- Tilda del Carmen Monteiro Padilla
- Máximo Álvarez Álvarez
- José Contreras Navarrete
- Rosa Herminda Beltrán Higuera
- Luis Urra Cáceres
- Oscar Agustín Vásquez Jaque

### **Organizaciones de Interés Público:**

- Nelson Ancalaf Llaupe

### **Organizaciones Sindicales:**

- Gonzalo Sandoval Ramírez

## ENTIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA:

- Leonardo Enrique Fuentes Mellado
- Laura del Carmen Urra Abarzúa
- Corina de las Mercedes Bello Urra

### I.- TABLA SESION:

Se da lectura a la tabla de esta 1era sesión de constitución.

- 1.- Palabras de **saludos** del Presidente Sr. Leopoldo Rosales Neira, quien recibe a los consejeros electos y despide a los consejeros periodo 2012-2015.
- 2.- Conformación del nuevo Consejo periodo 2016-2020, elección del **Vicepresidente y de un Secretario** de Actas.
- 3.- Propuesta de **Fortalecimiento** del COSOC año 2017.
- 4.- Establecer **calendario de reuniones** Ordinarias, fecha y hora de sesión para el periodo.
- 5.- Entrega de **Reglamento COSOC y Ordenanza de Participación Ciudadana** y otros medios necesarios para su funcionamiento.
- 6.- Entrega de **Cuenta Publica año 2015** para su opinión como nuevo Consejo Comunal.

### II.- Desarrollo de la asamblea:

1.- El alcalde da unas palabras de bienvenida a los nuevos Consejeros que asumen y de agradecimiento a los consejeros salientes por la labor prestada por el periodo.

Seguidamente por sugerencia de ellos se procede a la presentación de cada uno, pues no todos se conocen.

En otro punto se plantea la preocupación por la continuidad en este Consejo, de don Manuel Fuentealba como delegado comunal en la ACOSOC., situación que se sugiere abordar en la próxima sesión previo estudio jurídico de la situación.

2.- El Alcalde en su calidad de presidente señala la necesidad de elegir en esta oportunidad al Vicepresidente y secretario del COSOC.

Para lo cual los señores consejeros, proceden a realizar votación secreta, recayendo la responsabilidad de Vicepresidente en don Justo Opazo Salazar, por mayoría de votos, 6 votos, y Secretaria de Actas., se elige a la consejera Sra. Luz Benavides.

3.- La Srta. Paola Martínez Iturra, Directora de Desarrollo Comunitario presenta a los Sres. Consejeros una Propuesta de Fortalecimiento del COSOC para el 2017 y que estaría validando las inquietudes planteadas por los consejeros anteriores y que sin duda vendrá a fortalecer el trabajo de este nuevo COSOC.

4.- Se fija el siguiente calendario de reuniones, primeros viernes cada dos meses: Enero/Marzo/Mayo/Julio/Septiembre/Noviembre de 2017. Aparte de las extraordinarias. Para el año 2016, se propone reunión para el viernes 23 de septiembre

Además se acuerda que el COSOC Asistirá a presentarse ante el Concejo Municipal el próximo Jueves 6 del mes de octubre a las 15,00 hrs.

5.- Seguidamente la Ministro de Fe, Secretario Municipal, hace entrega a cada uno de los integrantes del COSOC, de una copia del Reglamento y Ordenanza de Participación ciudadana, con el objeto de que sea de conocimiento de ellos.

6.- Se les hace entrega de un ejemplar de la cuenta pública año 2015, y se les informa que ellos tienen una participación importante en este momento de cuenta del Alcalde, donde deben pronunciarse cada año.

#### **PUNTOS VARIOS:**

En otro punto la Ministro de Fe solicita a los consejeros, que hagan llegar a la brevedad una Fotografía Tamaño Carnet y Certificado de Antecedentes.

La Srta. Paola Martínez, considerando la situación de ruralidad de algunos consejeros presente, plantea que se tomara en cuenta los gastos de pasajes por su traslado a las reuniones, como es el caso de don Luis Urra, dirigente de Villa Curaco, y de la consejera de Villa Rio Amargo a quien se le consideraran cuando existan en actividades en la tarde, se le irá a dejar con vehículo municipal.

Se señala además que se hará una difusión de la Constitución de este nuevo COSOC a través de medios radiales y redes sociales, responsabilidad que también debe hacer propia el Sr. Alcalde de la comuna

Finalmente, a petición de los consejeros, se les entregara en la próxima sesión copia de la propuesta de Fortalecimiento elaborada por DIDECO.

Sin más temas que tratar, se cierra la sesión, a las 13:15 horas.



*Lilian Jouanet Marin*  
**LILIAN JOUANET MARIN**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**